

ACTA N° 01
REUNION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri a 25 días del mes de Abril del 2013, se reúne el Concejo Municipal en sesión extraordinaria, siendo presidida la reunión por el Alcalde y Presidente del Concejo **SR. GREGORIO MENDOZA CHURA**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SRTA. MARISOL PAREDES TARQUI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES
- ❖ SRTA. CARMEN TUPA HUANCA
- ❖ SR. FELIX POMA HUAYLLA
- ❖ SRA. LUCIA MONTEVILLA MAMANI

TABLA A TRATAR:

1. Cuenta Pública año 2012, expone el Sr. Gregorio Mendoza Chura, Alcalde de la comuna de General Lagos, esto de acuerdo al art. 67 de la Ley N° 18.695

Esta reunión contó con la presencia de los servicios públicos: PDI, Carabinero encargado de la Tenencia Visviri, SAG, Servicio de Aduana, Presidente de la Junta de Vecinos de Cosapilla y Chujlluta, y pobladores de las distintas localidades de la comuna.

Siendo las 16:40 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

Se dirige a los presentes el Alcalde de la comuna de General Lagos Sr. Gregorio Mendoza Chura, quién procede a entregar la Cuenta Pública año 2.012, esto enmarcado en el art. 67 de la Ley 18.695.

Se da a conocer los ingresos y egresos tanto de las áreas Municipal, Educación y Salud, más todos los programas y proyectos realizados durante el año 2.012

Comienza mencionando la tarea del Gobierno Local:

La Municipalidad es el organismo responsable de la administración de la comuna, liderada en su gestión por el Alcalde y el honorable Concejo Municipal, tiene como objetivo principal, propiciar el desarrollo armónico en el aspecto social, cultural y económico de la población local.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se tiene como base, los principios de equidad, eficiencia y eficacia, en la asignación y utilización de los recursos públicos, en la prestación de servicios, en la efectiva participación de la comunidad y de otras instancias participativas involucradas en el desarrollo de la comuna y en la tarea, que cada vez toma una mayor importancia social, cultural, económica, que es la de cautelar, de conservar y mejorar el medio ambiente natural.

La gran tarea que enfrenta año tras año la administración municipal, es la consolidación de formas de desarrollo productivo local y progresos sustentables y sostenibles. Siendo su principal área, la ganadería y la diversificación de sus productos y en segundo término, se encuentran las áreas de agricultura, y el turismo local.

Las expectativas, para los logros de los objetivos y metas expuestas, para el desarrollo de la comuna, son de responsabilidad compartida, tanto por las autoridades, como por la población local y sectores involucrados en esta área.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS COMUNALES:

1. SUPERAR LA POBREZA Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS
 - a) Énfasis de Políticas Sociales
 - b) Apoyar y Fortalecer la Productividad
 - c) Igualdad de Oportunidades
 - d) Capacitación para el Empleo
 - e) Participación de la Gente
2. ABRIR ESPACIOS A LA INICIATIVA PRIVADA
3. MODERNIZAR LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL Y DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
4. INTEGRAR LA COMUNA EN EL CONTEXTO PROVINCIAL Y REGIONAL

PRINCIPALES ASPIRACIONES COMUNALES:

La comuna de General Lagos tiene dos grandes prioridades latentes que son fundamentales para su desarrollo y progreso, a saber:

- PAVIMENTACIÓN CAMINO PARINACOTA – VISVIRI
- ELECTRIFICACION ENTRE PARINACOTA Y VISVIRI

PROYECTOS PRIORITARIOS CONTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE NUESTRA COMUNA

- 1° Proyecto Fomento de la Ganadería
- 2° proyecto Fomento de la Agricultura
- 3° Proyecto de Dotación y mejoramiento de los siguientes servicios:
Electrificación, Agua Potable y Alcantarillado.
- 4° Proyecto Regularización de Tierras y Aguas.
- 5° Proyecto de valorización, restauración y protección de tradiciones y sitios de interés de la cultura aymara.
- 6° Proyecto de mejoramiento de los servicios de Educación y Salud.
- 7° Proyecto elaboración de Plan de Desarrollo del Etnoturismo.

8° Proyecto de mejoramiento y consolidación de la capacidad de Gestión Territorial del municipio.

9° Proyecto Fomento de la cooperación interinstitucional.

10° Proyecto Desarrollo de la conectividad Interna y Externa.

LA ADMINISTRACION COMUNAL.

Según la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", reside en una municipalidad, la que estará constituida por el Alcalde, que es su máxima autoridad y por el Concejo.

ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:

✓ DPTO. DE DLLO SOCIAL

Actividades desarrolladas por el Dpto.:

- Mejorar la calidad de vida del poblador de la comuna.
- Propender a la atención de los pobladores y de su grupo familiar, fomentar el desarrollo integral y la unidad del grupo familiar.
- Incorporar y desarrollar el sentido de pertenencia en la comunidad, en aquellos pobladores que no se identifican con la comuna.

Actividades que lleva a cabo el Dpto.

- Entrevista a grupos familiares
- Talleres socio culturales
- Aplicación Ficha de Estratificación Social
- Ayudas Sociales
- Reuniones grupales
- Postulación a Becas
- Beneficios Culturales
- Renovación de Becas
- Contacto con Instituciones
- Ingreso de Subsidios Únicos Familiares
- Visitas domiciliarias
- Coordinación con Instituciones
- Realización de Informes Socioeconómicos
- Difusión de Información de carácter social y comunitaria

En cuanto a las ayudas sociales el Sr. Alcalde procede a dar a conocer la cantidad y los productos entregados.

✓ **PROGRAMA PUENTE**

Manifiesta que esta vigente y en la actualidad atiende a seis familias, las cuales reciben información y orientación para la superación de la pobreza.

Del Subsidio Único Familiar manifiesta que en la actualidad hay 237 subsidios vigentes.

De la Beca Indígena, menciona que hay 68 niños (as) beneficiadas.

En cuanto a la nueva Ficha Social, informa que se aplican 180 en la comuna.

También informa que se realizaron tres operativos sociales el año 2012.

Da a conocer que se realizó la campaña de calcio para el adulto mayor.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DPTO SOCIAL.

- Día de la Madre
- Día del Padre
- Día del niño
- Fiestas Patrias
- Navidad Comunal

OFICINA GANADERA

✓ **DPTO. DE DLLO. PRODUCTIVO**

ATRIBUCIONES

- 1.- Elaboración de planes, programas y proyectos productivos de la comuna.
- 2.- Postulación de planes, programas y proyectos productivos de la comuna.
- 3.- Ejecución de planes, programas y proyectos productivos de la comuna.
- 4.- Control de planes, programas y proyectos productivos de la comuna.
- 5.- Seguimiento de planes, programas y proyectos productivos de la comuna.
- 6.- Evaluación de planes, programas y proyectos productivos de la comuna.
- 7.- Participación en todas las etapas del PLADECO, con marcados énfasis en las estrategias a corto, mediano y largo plazo.
- 8.- Articular y supervisar a las Instituciones que participen en la ejecución de programas de desarrollo y fomento productivo al interior de la comuna.
- 9.- Estructurar una estrategia de desarrollo rural, la cual deberá contener los lineamientos principales del PLADECO.

OBLIGACIONES DE LA OFICINA

- 1.- Trabajar directamente con las instituciones encargadas de saneamiento tanto de los títulos de tierra como de agua.
- 2.- Coordinar y articular relaciones de trabajo con diferentes instituciones públicas que se relacionan con el área ganadera.
- 3.- Formular proyectos de desarrollo productivo
- 4.- Asesorar a los productores de la comuna.
- 5.- Promover el fortalecimiento de las organizaciones productivas rurales (este tema se debe trabajar directamente con DIDECO)
- 6.- Sistematizar la información de Planes y Programas llevados a cabo en la comuna.

RESPONSABLES DE LA OFICINA

- 1.- VETERINARIO
- 2.- ENFERMEROS DE GANADO
- 3.- ADMINISTRATIVO
- 4.- JEFE DE PROGRAMA

PRODESAL

Informa sobre el presupuesto asignado para el año 2012 y los programas que se realizaron.

✓ DPTO. DE SALUD

Convenios con el Servicio de Salud

- 1.- Programa promoción de Salud
- 2.- Programa de Salud Cardiovascular
- 3.- Programa de Resolutividad en A.P.
- 4.- Programa Mejoramiento de la oportunidad de la atención en el nivel primaria de salud.
- 5.- Programa Pueblos Indígenas
- 6.- Programa de Mejoramiento de la atención en el nivel primario de salud.
- 7.- Programa de incentivos para gestión de la atención en el nivel primario.
- 8.- Convenio de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria municipal
- 9.- Convenio de apoyo al programa de capacitación funcionaria para la atención primaria municipalizada.
- 10 Otros que se mantienen de años anteriores.

PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO

PROGRAMA DE LA MUJER

SALUD MATERNA PERINATAL

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

SALUD DE LA MUJER ADULTA

PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE

PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO

PROGRAMA DE SALUD DEL ADULTO MAYOR

PROGRAMA DE SALUD BUCAL

PROGRAMA DE PROMOCION DE SALUD

PROGRAMA CARDIOVASCULAR

PROGRAMA DE RESOLUCION DE ESPECIALIDADES

RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEPTO DE SALUD

- Apoyo a pacientes con dependencia severa (postrado)
- Capacitaciones GES (asistente dental)
- Equidad (se contrató a un paramédico, matrona y psicóloga)
- Convenio Desarrollo Bio-psicosocial en las redes asistenciales (se contrató a una educadora de párvulos)
- Imagen y Diagnóstico (exámenes médicos)
- Mantenimiento en la Infraestructura (adquisición de implementos)
- Rehabilitación integral (se contrató a un kinesiólogo)
- Convenio resolutivez en APS (se contrató a un oftalmólogo)

CONVENIO ODONTOLÓGICO 2012

- Convenio Odontológico integra, familiar y adultos GES

PESPI 2012

- Convenio Promoción de Salud
- Alimentación saludable
- Campeonato Machaq Mara
- Circuito de máquinas para la plaza de Visviri
- Implementación para el Internado de Visviri
- Implementación para Gimnasio comunitario de Visviri.
- Incentivo a la participación social comunitaria

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Entrega los antecedentes generales de las escuelas:

- Matrícula general de escuelas e internos

Da a conocer lo siguiente:

- Dotación Docente año 2012
- Dotación Comunal año 2012
- Dotación Personal Administrativo año 2012
- Dotación Asistentes de la Educación
- Rendimiento Escolar.

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2012

- Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en educación (FAGEM)
- Otras fuentes de financiamiento

ACCIONES AMBITO ESCOLAR

- Transporte escolar rural
- Conectividad televisiva DIRECT T.V
- Subvención Pro-Retención
- Fondo de Libre disposición, art. 19 transitorio Ley N° 20.501

ACTIVIDADES RELEVANTES

- Nivel Alumnos
- Nivel Profesores

Muestra fotos de los proyectos, programas y trabajos realizados durante el año 2012.

OFICINA DE PLANIFICACION COMUNAL

Da a conocer los proyectos Zofri año 2012:

- Servicio extracción de Basura
- Implementación de Cocina de Ancolacane
- Adquisición de materiales para a autoconstrucción de 10 letrinas sanitarias (se entrega la nómina de las personas beneficiadas)
- Adquisición, canalización e instalación de estanque de agua.
- Adquisición de Grupo Electrógeno para Colpitas.
- Aporte para la compra de un minibús, para el Depto. de Educación.
- Reposición de luminarias para la plaza pública de Tacora y Alcerreca
- Construcción de un puente para la localidad de Humapalca
- Plan de apoyo para la Oficina de Planificación comunal.
- Reposición de Baterías y/o Reguladores para la comuna (se entrega la nómina de los beneficiarios).
- Programa Oficina Dllo. Productivo
- Oficina Dllo. Productivo año 2012
- Personal Contratado – Emprendimiento
- Combustible – medicamentos y semilla
- Compra de colizas de alfalfa

También da a conocer los proyectos de inversión en infraestructura año 2012.

Además informa sobre los Oficios de respuesta a la Contraloría Regional, por informes emitidos por dicho organismo.

Se entrega el Balance de la ejecución presupuestaria del año 2012:

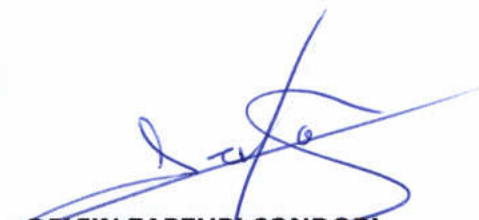
IV Trimestre:	<i>Ingresos</i>	Municipal	M\$	1.565.209
		• Educación		457.344
		• Salud		96.315
	<i>Egresos</i>	Municipal	M\$	1.288.568
		• Educación		478.924
		• Salud		90.424

Con la exposición entregada por el Sr. Alcalde, se da por finalizada la sesión, siendo las 17:40 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

GREGORIO MENDOZA CHURA
PRESIDENTE DEL CONCEJO


MARISOL PAREDES TARQUI
CONCEJAL


DELFIN ZARZURI CONDORI
CONCEJAL


JORGE QUELCA FLORES
CONCEJAL


CARMEN TUPA HUANCA
CONCEJAL


FELIX POMA HUAYLLA
CONCEJAL


LUCIA MONTEVILLA MAMANI
CONCEJAL




LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE